CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
18 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:00 PM

La presidenta de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República que suscribe, **HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ**, en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y, de conformidad con los artículos 22 inciso c) y 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS CIEN AÑOS DE LA RADIO EN EL PERÚ

Considerando:

Que la radio en el Perú inició a gestarse en el siglo XXI, influenciada por los grandes inventos que de producían en Europa y Estados Unidos; siendo en 1925, Radio Nacional del Perú, la primera emisora oficialmente establecida para difundir programación a nivel nacional.

Que, en tal sentido, el día 20 de junio del presente año se cumple el Centenario de la Radio en el Perú, en alusión a la primera transmisión radial realizada en territorio nacional, hecho que significó el nacimiento de una nueva era en la historia de las comunicaciones peruanas.

Que, aquella primera emisión constituyó un acontecimiento sin precedentes, marcando el ingreso del país al mundo de las ondas hertzianas, permitiendo que miles de ciudadanos, por primera vez, escucharan voces y música sin ver su origen, lo cual generó asombro, emoción y admiración.

Que, pese a las limitaciones técnicas y económicas de la época, el Perú fue uno de los primeros países de la región en experimentar con este innovador medio de comunicación, consolidando su desarrollo mediante la creación, años más tarde, de una emisora nacional con cobertura en todo el territorio, permitiendo que el país se escuchara a sí mismo.

Que, la radiodifusión nacional transitó por diversas etapas de desarrollo: desde sus primeras transmisiones experimentales, pasando por la implementación de modelos mixtos de gestión, hasta la consolidación de una programación que combinó información, entretenimiento, educación, cultura y promoción de valores democráticos.

Que, la llamada "Edad de Oro" de la radio — entre las décadas de 1930 a 1950 — representó un periodo de extraordinaria creatividad y expansión, en el cual los hogares peruanos adoptaron la radio como parte de la vida cotidiana, permitiendo el acceso inmediato a noticias, deportes, radionovelas, música y mensajes de interés nacional.

Que, durante los años más complejos del siglo XX, la radio cumplió un papel esencial como medio de información confiable, libre y oportuno, siendo testigo y protagonista de acontecimientos históricos nacionales e internacionales, así como herramienta clave para la integración de las regiones más apartadas.

Que, la evolución tecnológica trajo consigo nuevas formas de producción y consumo radiofónico, pasando de los receptores con válvulas y antenas externas, a los transistores portátiles, y posteriormente, al *streaming* digital y la transmisión por redes y plataformas virtuales, sin que la esencia comunicacional del medio se vea alterada.

Que, incluso durante los años de conflicto interno, la radio demostró ser un canal de orientación social y resistencia informativa, convirtiéndose en muchas regiones en el único vínculo con la verdad, la esperanza y la vida colectiva, aún en condiciones adversas.

Que, la radio ha contribuido significativamente a la afirmación de las identidades culturales del país, promoviendo lenguas originarias, expresiones artísticas locales y manifestaciones populares que, sin este medio, hubiesen quedado marginadas del espacio público.

Que, hoy, a cien años de aquella primera señal sonora, la radio peruana sigue viva, vigente y adaptada a los tiempos, acompañando a millones de personas desde los más remotos centros poblados hasta las grandes ciudades, fortaleciendo la democracia, la pluralidad de voces y el derecho a la comunicación.

Por lo expuesto
El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO. – Expresar el más alto y solemne saludo del Congreso de la República del Perú con motivo del Centenario de la Radio Peruana, destacando su invaluable contribución al fortalecimiento de la identidad nacional, la integración del territorio, la difusión de la cultura, la consolidación de la democracia y el ejercicio pleno del derecho a la información.

SEGUNDO. –Hágase llegar la presente Moción de Saludo a las instituciones, gremios, emisoras, y profesionales que, desde el ámbito público o privado, a nivel nacional, regional y local, han hecho posible el desarrollo de la radiodifusión en el Perú a lo largo de este primer siglo.

Lima, 18 de junio de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PORTERO LOPEZ Hilda
Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 18/06/2025 15:32:20-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
Presidenta
Comisión de Transportes y Comunicaciones